

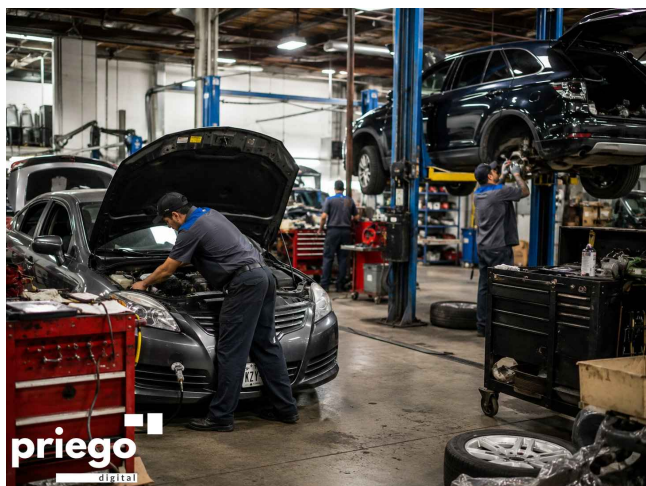
PANORAMA | Empleo

La Junta abre una nueva convocatoria de T-Acompañamos para mejorar la inserción laboral de jóvenes desempleados

El programa cuenta con 92 millones de euros y prevé atender a 20.222 jóvenes de entre 18 y 29 años, con el objetivo de insertar laboralmente al menos al 40%

Redacción/Priego Digital

Domingo 11 de octubre de 2026 - 14:00



El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado una nueva convocatoria del programa T-Acompañamos, destinado a mejorar las posibilidades de inserción laboral de jóvenes desempleados mediante itinerarios personalizados de orientación, formación y acompañamiento al empleo.

La convocatoria cuenta con un presupuesto máximo de 92 millones de euros, gestionados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y financiados en el marco del Programa FSE+ Andalucía 2021-2027, con una cofinanciación europea del 85%.

La resolución oficial fija en 20.222 las personas jóvenes que se prevé atender, de las que al menos el 40%, es decir, 8.089 personas, deberán lograr la inserción laboral.

Jóvenes de entre 18 y 29 años

El programa está dirigido a personas desempleadas de entre 18 y 29 años, inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo y dadas de alta en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Los proyectos podrán ser desarrollados por entidades de formación, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas de inserción, corporaciones locales y entidades locales autónomas.

Cada participante contará con un itinerario personalizado que podrá incluir diagnóstico de empleabilidad, orientación laboral, formación y acompañamiento durante la búsqueda de empleo.

Formación, orientación y contacto con empresas

T-Acompañamos no se limita a la formación.

Los proyectos incluyen también prospección del mercado laboral, captación de ofertas, preparación para la incorporación al puesto de trabajo y presentación de candidaturas a empresas.

Para considerar conseguida la inserción, la persona participante deberá haber realizado al menos 40 horas de orientación laboral y acompañamiento al empleo y acceder posteriormente a un empleo por cuenta propia o ajena durante un periodo mínimo de cuatro meses, reducido a tres meses en el caso del sector agrario.

Incentivo de 528 euros para los participantes

Las entidades que desarrollen los proyectos recibirán 3.500 euros por cada persona atendida.

Dentro de esa cantidad se incluye un incentivo de 528 euros para cada participante que complete la fase de atención.

Además, las entidades recibirán 2.500 euros adicionales por cada persona que consiga insertarse laboralmente cumpliendo las condiciones establecidas en la convocatoria.

Los proyectos deberán ejecutarse en un plazo máximo de 18 meses.

Solicitudes abiertas hasta el 15 de octubre

El plazo para que las entidades interesadas presenten sus solicitudes comenzó a las 9:00 horas del 8 de octubre y finalizará a las 9:00 horas del 15 de octubre.

La tramitación se realiza exclusivamente por vía telemática a través de la Ventanilla Electrónica del Servicio Andaluz de Empleo.

Las entidades podrán solicitar hasta un máximo de 100 proyectos si actúan en una sola provincia y hasta 320 en caso de desarrollar su actividad en dos o más provincias.

La convocatoria se realiza mediante un procedimiento de concurrencia no competitiva y contempla que, si el crédito disponible se agotara antes de finalizar el plazo, esta circunstancia deberá ser publicada oficialmente en el BOJA.

Un programa orientado a facilitar el acceso al primer empleo

Con esta nueva edición, la Junta pretende mejorar la cualificación y empleabilidad de jóvenes que encuentran dificultades para acceder o consolidarse en el mercado laboral.

La convocatoria pone especial énfasis en combinar formación con acompañamiento individualizado y contacto directo con empresas, de manera que los itinerarios no finalicen únicamente con la adquisición de competencias, sino que tengan como objetivo efectivo la contratación o el inicio de una actividad por cuenta propia.